



**FUNDACIÓN GODOFREDO
ORTEGA MUÑOZ**

**Informe de Auditoría de Cuentas
del ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA
MUÑOZ CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

Al Patronato de Fundación Godofredo Ortega Muñoz:

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada con esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, de fecha 8 de junio de 2022 (Expte. SE-08/22 Lote 2), en ejecución del Plan de auditorías 2022 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Godofredo Ortega Muñoz (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a la fecha de contratación de nuestros servicios como auditores, posterior al cierre del ejercicio, no nos ha sido posible asistir a la toma de inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2021, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2021 por importe de 75.542,71 euros, ni la correspondiente variación de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias cuyo importe asciende a 4.507,26 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos

Descripción	El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia los ingresos de la entidad por la actividad propia y su aplicación a los fines fundacionales, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.
Procedimientos aplicados en la auditoría	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción	Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos precedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.
--------------------	---

Procedimientos aplicados en la auditoría

En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Las cuentas anuales de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 28 de octubre de 2021.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

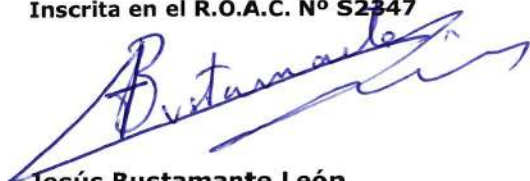
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Jesús Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

28 de julio de 2022

Member of



Alliance of
independent firms

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, SLP

2022 Núm. 07/22/01248

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

AUDITORÍA Y ASSURANCE

CUENTAS ANUALES 2021



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

BALANCE 2021

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.782.530,43	1.804.591,06
I. Inmovilizado intangible	5	901.757,16	901.874,95
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	880.773,27	902.716,11
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		159.314,68	130.968,58
I. Existencias	7	75.542,71	71.035,45
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.356,58	3.308,50
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	81.415,39	56.624,63
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.941.845,11	1.935.559,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.938.005,55	1.927.959,02
A-1) Fondos propios	12	157.987,55	126.441,02
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
1. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		94.184,31	94.184,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-11.243,29	0,00
IV. Excedente del ejercicio		31.546,53	-11.243,29
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.780.018,00	1.801.518,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.839,56	7.600,62
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	3.839,56	7.600,62
2. Otros acreedores		3.839,56	7.600,62
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.941.845,11	1.935.559,64

LA SECRETARIA



POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



CUENTA DE RESULTADOS 2021

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		107.552,00	92.552,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	107.552,00	92.552,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	4.507,26	-11.416,77
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		1.134,59	1.892,59
8. Gastos de personal	14	-41.254,99	-40.223,16
9. Otros gastos de la actividad	14	-39.685,29	-53.547,50
10. Amortización del inmovilizado	5	-707,04	-594,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	14	0,00	94,33
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		31.546,53	-11.243,29
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		31.546,53	-11.243,29
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+1)	3	31.546,53	-11.243,29
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones	5	-21.500,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		10.046,53	-11.243,29

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, s/n., en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.

b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.

2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.

e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

LA SECRETARÍA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

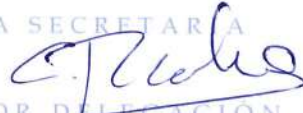
Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 14 de diciembre de 2021.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

LA SECRETARÍA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2021, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.938.005,55 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2021	31/12/2020
Excedente del ejercicio (-Desahorro/Ahorro)	31.546,53.- €	-11.243,29.- €
Distribución		
Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	11.243,29.- €	-11.243,29.- €
Reservas Voluntarias	20.303.24.-€	0,00.-€

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

LA SECRETARÍA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha

incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

LA SECRETARÍA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
 - Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

LA SECRETARÍA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.

Año 2021

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Entradas	0,00	117,79	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.358,63	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	239,16	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2020

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	915.018,00
Adquisiciones	0,00	356,95	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	356,95	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Inmovilizado material.Año 2021

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1.455,99	900.000,00
Adquisiciones	0,00	146,41	0,00
Bajas	0,00	0,00	21.500,00
Saldo final	4.038,98	1602,40	878.500,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.950,24	828,62	0,00
Entradas	403,90	185,35	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	2.354,14	1.013,97	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.684,84	588,43	878.500,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2020

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	3.204,08	739,00	900.000,00
Adquisiciones	834,90	716,99	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.455,99	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.629,83	554,25	0,00
Entradas	320,41	274,37	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.950,24	828,62	0,00
VALOR NETO CONTABLE	2.088,74	627,37	900.000,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación, debe reseñar los movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias:

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocidas o revertidas durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

El Patronato de la Fundación acuerda la devolución al autor de 20 de las obras donadas por Manuel Vilariño (valoradas en 21.500.-€), quedando únicamente una de ellas (500.-€) en posesión de la Fundación, dado que en la documentación que sirvió de base para contabilizarla en su activo no se encontraba suficientemente acreditada su voluntad. Se dan de baja del inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2021	31/12/2020
300 - Existencias	75.542,71.-€	71.035,45.-€
TOTAL EXISTENCIAS	75.542,71.-€	71.035,45.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2021	31/12/2020
710 - Variación de Existencias	4.507,26.-€	-11.416,77.-€
TOTAL	4.507,26.-€	-11.416,77.-€

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



11. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representati vos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	
Pasivos financieros a coste amortizado												-52,05	3.881,48	-52,05	3.881,48
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05	3.881,48	-52,05	3.881,48

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2021

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05
Acreedores varios	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05

Año 2020

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48
Acreedores varios	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48

LA SECRETARÍA

VºBº LA PRESIDENTA

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes,

IV. Beneficiarios-Acreedores	31/12/2021	31/12/2020
412 - Beneficiarios-Acreedores	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020	Ej 2021	Ej 2020
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste amortizado											82.793,28	58.930,76	82.793,28	58.930,76
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.793,28	58.930,76	82.793,28	58.930,76

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

LA SECRETARÍA
POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2021 y 2020 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2020 y 2021.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes,

Año 2021

Denominación de la cuenta	31/12/2020	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2021
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	94.184,31	0,00	0,00	94.184,31
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	-11.243,29	0,00	-11.243,29
129. Excedente del ejercicio	-11.243,29	31.546,53	11.243,29	31.546,53
TOTAL FONDOS PROPIOS	126.441,02			157.987,55

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2020

Denominación de la cuenta	31/12/2019	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2020
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	79.598,71	14.585,60	0,00	94.184,31
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	14.585,60	-11.243,29	14.585,60	-11.243,29
TOTAL FONDOS PROPIOS	137.684,31			126.441,02

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas

LA SECRETARIA
F. R. R. R.
POR DELEGACION

Vº Bº LA PRESIDENTA

económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Año 2021

Resultado contable del ejercicio:			31.546,53
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	113.193,85	81.647,32	(31.546,53)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

LA SECRETARÍA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



Año 2020

Resultado contable del ejercicio:			-11.243,29
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	105.782,21	94.538,92	11.243,29
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	978,69	1.002,37
Total saldo deudor	978,69	1.002,37
<u>Acreedor</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	2.901,08	2.736,63
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	990,53	982,51
Total saldo acreedor	3.891,61	3.719,14

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2021	2020
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe.

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	2021	2020
640 - Sueldos y salarios	31.362,58.-€	30.576,22.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	9.892,41.-€	9.646,94.-€
TOTAL	41.254,99.-€	40.223,16.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2021	2020
622 - Reparaciones y conservación	926,86.-€	617,10.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes	26.280,00.-€	31.172,12.-€
626 - Servicios bancarios y similares	120,41.- €	65,27.- €
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	0,00.- €	1.434,20.- €
629 - Otros servicios	12.358,02.- €	20.258,81.- €
TOTAL	39.685,29.- €	53.547,50.- €

e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

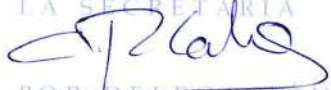
La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2021	31/12/2020
778 - Ingresos Excepcionales	0,00.-€	94,33.-€
678 - Gastos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VOCES SIN TIEMPO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Aunque en este ejercicio, la previsión era publicar el libro de la colección correspondiente al poeta portugués Carlos Oliveira, finalmente fue sustituido por la publicación del libro Honda meditación de toda cosa. Poesía canaria del paisaje. 1990-2020, edición de Francisco León y Jordi Doce. Se reúne en este volumen una selección de la obra de quince poetas canarios contemporáneos nacidos entre 1965 y 1980 que han hecho de la vuelta al paisaje, esto es, de la reflexión del paisaje por medio de la palabra poética, uno de los ejes de su trabajo creativo. En ellos se plasma no solo una visión poderosa y distintiva del espacio insular, sino la voluntad de recuperar una existencia verdaderamente humana, es decir, religada a las vibraciones esenciales y simples de nuestra vida. Y es que la presencia del paisaje en la poesía canaria –en la poesía hecha en Canarias– constituye algo más que un tema recurrente. Se trata más bien de una obsesión continuada y determinada por una profunda búsqueda trascendental.	
37,19 € ISBN Honda meditación de toda cosa 600,00 € Diseño portada Honda Meditación de toda cosa 363,00 € Dirección colección y cuidado de la edición Honda meditación de toda cosa 907,50 € Edición literaria del libro Honda meditación de toda cosa 471,90 € Maquetación Honda meditación de toda cosa 2.577,12 € Impresión Honda meditación de toda cosa 4.956,71 € TOTAL ACTIVIDAD 1	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.650'00	4.956,71 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.650'00	4.956'71
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.650'00	4.956'71

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Publicación del libro	Libro publicado	500 ejemplares	100%

LA SECRETARIA

 POR DELEGACION

VºBº LA PRESIDENTA



ACTIVIDAD 2**A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN REVISTA SUROESTE Nº11
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL ESPAÑA/PORTUGAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Edición del número 11 de la revista SUROESTE. Se abonaron en este ejercicio, todos los gastos de producción, colaborando en su difusión la Editora Regional de Extremadura. Estos gastos corresponden a los honorarios de dirección y diseño de la revista, así como la impresión de la totalidad de los ejemplares de la misma (500) y su envío a diferentes puntos de interés, incluyendo todas las bibliotecas nacionales en capitales de provincia, y para su presentación en España y Portugal. En esta ocasión, la diferencia entre la previsión y la liquidación obedece a que no llegó a materializarse ninguna presentación durante 2021, ya que la situación sanitaria de los dos últimos meses del año, aconsejó posponerlas hasta mejor ocasión, realizándose finalmente a principios de 2022. 1.850,00 € Colaboración dirección revista SUROESTE 11 2.238,50 Diseño y maquetación SUROESTE 11 5.420,48 € Impresión revista SUROESTE 11 9.508,98 € TOTAL ACTIVIDAD 2	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.000'00	9.508,98
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.000'00	9.508,98
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	10.000'00	9.508,98

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Edición de la revista	Revista editada	500 ejemplares nº 11	100%

ACTIVIDAD 3**A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG DE ARTE Y NATURALEZA AyN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Continuación de la actividad iniciada en 2013, consistente en la edición de un blog dedicado al Arte y la Naturaleza en sus diversas manifestaciones. Los costes comprendieron los honorarios del Community Manager, así como las tareas de traducción y programación necesarias para conseguir el resultado previsto de generar tráfico en el blog y las redes sociales asociadas. Esta actividad se liquida sin ninguna desviación respecto al presupuesto.	
600,00 € Honorarios community manager blog AyN 1er trimestre 600,00 € Honorarios community manager blog AyN 2º trimestre 600,00 € Honorarios community manager blog AyN 3º trimestre 600,00 € Honorarios community manager blog AyN 4º trimestre 2.400,00 € TOTAL ACTIVIDAD 3	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.400'00	2.400'00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.400'00	2.400'00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.400'00	2.400'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de los espacios virtuales creados en torno la revista.	Suscriptores y seguidores del blog, así como de las redes sociales asociadas a AyN	100%	100%

ACTIVIDAD 4**A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA FUNDACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se continua con una buena respuesta del público receptor de los boletines informativos, por lo que se mantienen las campañas proyectadas, enviando resúmenes del contenido más destacado del blog e información sobre las actividades pasadas y presentes, realizadas por la Fundación. Siguiendo con el plan integral de comunicación e imagen que se inició con el nuevo diseño de la web de la Fundación, en el que se reprogramaron los contenidos para facilitar la accesibilidad de los mismos, se continua con el objetivo de visibilizar la figura de Ortega Muñoz, la Fundación, y las actividades que se vienen realizando desde hace más de 15 años, especialmente las en curso, de forma que se construyó un entorno web dinámico y con contenido actualizado, concentrando el tráfico en la web. También continúa el reto de añadir navegabilidad a secciones actualmente estáticas (SUROESTE DIGITAL) pudiendo leerse de forma "multidimensional", lo que facilita ahora las búsquedas y procura que desemboquen en la web y las redes sociales que se iniciaron en 2021 y que han ido ascendiendo en cuanto a destinatarios y respuesta de los mismos. Los costes corresponden a los honorarios del Social Media Managering, (más el IVA de las facturas, dado que no son deducibles para la Fundación), que incluye un análisis de los objetivos a cumplir y la creación regular de contenidos, que pivotan en torno a cuatro grandes ejes: actualizaciones de contenido procedente de la web con las actividades y publicaciones de la Fundación, difusión de textos e imágenes de cada número de la revista Suroeste digitalizado, actualizaciones del blog Arte y Naturaleza y, finalmente, generación de contenido exclusivo. 2.571,25 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM 2.571,25 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM 847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 10 847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 1 847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 2 847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 3 847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 4 9.377,50 € TOTAL ACTIVIDAD 4	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

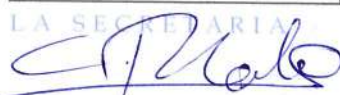
TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.989'50	9.377,50
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.989'50	9.377,50
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.989'50	9.377,50

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Abordar en una estrategia conjunta un amplio número de las necesidades de comunicación y branding.	intensificar el posicionamiento de la marca Ortega Muñoz	100 % realizado	100%

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

Vº Bº LA PRESIDENTA


ACTIVIDAD 5**A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN IMPRESA DEL CATÁLOGO RAZONADO DE LA OBRA DE ORTEGA MUÑOZ
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. INFORMACIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación pretendía llevar a cabo la edición impresa del Catálogo Razonado de la obra de Ortega Muñoz, que ya en ejercicios pasados se terminó de elaborar por parte de la Profesora Isabel García, y que se ha incrementado con los nuevos hallazgos posteriores. En la actualidad, únicamente se puede consultar su versión on-line en la página web de la Fundación. Debido a que durante el ejercicio 2021 la Fundación careció de una dirección artística que pudiera tomar las decisiones oportunas en cuanto a la edición del Catálogo Razonado, se optó por no abordar ninguna de las fases pendientes para su consecución, hasta tanto hubiera una persona responsable de esa labor. Por ese motivo, se traspasó parte de este saldo a ampliar el número de obras de Ortega Muñoz que se tratarían para su conservación durante el ejercicio, decidiendo el Patronato traspasar el sobrante, si lo hubiera, actividades conducentes a la mejor conservación de las que faltan por intervenir.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	20.900'00	0'00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.900'00	0'00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	20.900'00	0'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trasladar a la sociedad el conocimiento de toda la obra catalogada del artista	Impresión catálogo razonado	Catálogo impreso	0%

LA SECRETARÍA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



ACTIVIDAD 6

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESTAURACIÓN DIVERSAS OBRAS ORTEGA MUÑOZ
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES, PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	CONSERVACIÓN PATRIMONIO
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Durante 2019 y 2020, varias obras de Ortega Muñoz fueron tratadas para su restauración y conservación. En 2021 se continuará con la mejora de las condiciones de aquellas que precisen más urgente intervención, dedicando parte del presupuesto de la Fundación a esa actividad. 3.581,60 Restauración OCHO obras de Ortega Muñoz 3.581,60 €	

C) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

D) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA

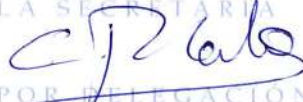


E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	900'00	3.581,60 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	900'00	3.581,60 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	900'00	3.581,60 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir mejorar el estado de conservación de las obras depositadas en la Fundación.	Restauración de las obras	2 Obras restauradas	Restauradas 8 obras 400%

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



ACTIVIDAD 7**B) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON EDITORA REGIONAL PRESENTACIÓN LIBRO Y ENCUENTRO
TIPO DE ACTIVIDAD	COMPARTIDA EDITORA REGIONAL
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. INFORMACIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Con una tradición mayor en otros lugares, la escritura relacionada con la naturaleza, más allá de la idealización o el costumbrismo, se ha desarrollado en las lenguas peninsulares con intensidad durante los últimos años, al tiempo que muchas otras manifestaciones relacionadas con las artes plásticas, audiovisuales, escénicas o musicales se orientaban en el mismo sentido. Esta atención al entorno agrupada dentro de la nature writing, unida al compromiso con la recuperación de espacios, especies y prácticas, a una visión humana de la sustentabilidad y, especialmente, a un reto personal respecto al modelo de vida urbano, ha multiplicado su repercusión a raíz de <i>Un cambio de verdad</i>, un libro que transcurre en Extremadura, territorio que tiene, además, un fuerte vínculo personal con su autor. Gabi Martínez, conocido como periodista y escritor, ha despertado con <i>Un cambio de verdad</i> una conciencia comprometida con iniciativas como la Caravana Negra o el festival Siberiana, manifestaciones de una sensibilidad con el territorio que huye de la lectura de la naturaleza como objeto y la sitúa como sujeto en permanente movimiento. Se trata, con todo, de algo más que un texto sobre la vida de aquellos personajes reales que sostienen y recuperan el equilibrio con el entorno. En colaboración con la Editora Regional de Extremadura, entendiendo que la presencia de Gabi Martínez, podría ser una excelente oportunidad de compartir su mirada sobre la naturaleza, así como para intercambiar las experiencias y los proyectos que inspiran el trabajo creativo de la comunidad, organizó un encuentro con creadores extremeños de entornos rurales, con ocasión de la presentación del libro en Villanueva de la Serena. La colaboración de la Fundación consistió en financiar los honorarios del autor por su participación.	

F) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

G) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA


H) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	800'00	800'00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	800'00	800'00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	800'00	800'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer a la sociedad la implicación de la Fundación en la difusión de las diferentes actividades e iniciativas que pongan en valor el paisaje y la imagen de Extremadura.	Presentación realizada y encuentro organizado	Difusión a interesados y repercusión prensa	100%

LA SECRETARÍA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA


II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 8	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias										
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									-4,507.26	-4,507.26
Aprovisionamientos										
Gastos de Personal									41,254.99	41,254.99
Otros gastos de la actividad	4,956.71	9,508.98	2,400.00	9,377.50	0.00	3,581.60	800.00	30,624.79	9,060.50	39,685.29
Amortización del Inmovilizado									707.04	707.04
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	4,956.71	9,508.98	2,400.00	9,377.50	0.00	3,581.60	800.00	30,624.79	46,515.27	77,140.06
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										146.41
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146.41
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4,956.71	9,508.98	2,400.00	9,377.50	0.00	3,581.60	800.00	30,624.79	46,515.27	77,286.47

LA SECRETARIA

 POR DELEGACION

Vº Bº LA PRESIDENTA

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	300'00	1.134'59
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	107.552'00	107.552'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	107.852'00	108.686'59

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En relación a la ACTIVIDAD 1, puesto que la situación sanitaria durante el otoño pasado fue bastante inestable, debido a la crisis sanitaria producida por la COVID-19, no resultó conveniente organizar presentaciones públicas de libros, quedando pendiente la correspondiente a este título pospuesta hasta mejor ocasión, al igual que los dos anteriores números de la colección, correspondientes a Pureza Canelo y Harkaitz Cano.

Ese fue el motivo de que la diferencia entre el presupuesto y la liquidación arroje un saldo positivo de 693'29.-€

En la ACTIVIDAD 2, también se emplearon 491'02.-€ menos de lo estimado dado que tampoco se pudo presentar hasta el inicio de 2022, debido a la situación sanitaria existente cuando se terminó de imprimir.

En cuanto a la ACTIVIDAD 3, se gastó exactamente la misma cantidad que se presupuestó: 2.400.-€.

En relación a la ACTIVIDAD 4, debido a la no realización de algunas de las fases de otras actividades previstas, a las que se ha tenido que renunciar por una u otra causa (presentaciones públicas, inauguración de exposiciones, etc...), el Patronato decidió invertir parte de ese remanente en finalizar la tarea de reprogramar la digitalización de los números atrasados de la revista SUROESTE, de forma que dicha sección de la Web estaría ya al día, a expensas de que, de continuar la actividad en años venideros, cada ejercicio se actualizará únicamente el número anterior. Esta es la razón por la que se ha consumido mayor presupuesto del previsto: estaban contemplados los honorarios correspondientes al mantenimiento de la gestión de la campaña de mailing, el diseño y gestión de estrategia de redes sociales, y el tratamiento y volcado del número 10 de SUROESTE al entorno HTML5. Esta última partida, se multiplicó por 4 números más para finalizar esa integración que se inició en 2019. Resultado de la actividad: -3.388.-€

A la ACTIVIDAD 5 no se le dedicó nada del presupuesto asignado, sino que se traspasará, de la cantidad de 20.900'00.-€ sin consumir, a la compensación del exceso de la actividad 4 en la que se pusieron al día las publicaciones on-line pendientes de reprogramar e integrar en la Web, así como a la conservación de un mayor número de obras de Ortega Muñoz (exceso en ACTIVIDAD 6).

Para la ACTIVIDAD 6, se asignó una cantidad de 900.-€, que era la estimación del coste del trabajo de conservación de dos de las obras de Ortega Muñoz que precisaban de una intervención más urgente, pero finalmente se intervinieron ocho obras, aprovechando que se disponía del excedente de la ACTIVIDAD 5. Igualmente, el



Patronato dispuso que en el ejercicio siguiente se procurará, ya que existe un excedente importante, restaurar el resto de obras, a no ser que surja alguna otra propuesta del Director Artístico de la Fundación. En 2021 se emplearon **2.681'60.-€** más de lo previsto en conservación.

En total, en actividades se han gastado **16.014'71.-€** menos de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos corrientes, se han utilizado **11.905'59.-€** menos de lo presupuestado, correspondiendo principalmente esa diferencia a que se dotó a la Fundación con una mayor Transferencia Global para asegurar poder cubrir los gastos ocasionados al nuevo coordinador artístico con motivo de su actividad. Esa cantidad no se llegó a materializar, dado que su nombramiento no se produjo hasta diciembre. No obstante, algunos gastos corrientes aumentaron debido a la necesidad de adquirir un monitor para el PC de sobremesa, que hubo que sustituir urgentemente, tras 15 años de utilización, así como la sustitución del disco duro de dicho PC, que tenía problemas en su funcionamiento. También se gastó algo más de lo presupuestado en material de oficina, dado que se adquirió material para organizar el stock de los libros en el almacén del MEIAC y el despacho de la Fundación. La firma de un contrato de telefonía basado en el Acuerdo Marco de la Junta, por imperativo de los informes de auditoría, también hicieron incrementar ligeramente el coste previsto de la misma. La aplicación de la Ley de Contratos hizo preciso contratar un profesional para la supervisión de los pliegos utilizados en las licitaciones del ejercicio. En resumen, el ligero aumento de los gastos corrientes fue absorbido por el incremento de la Transferencia global.

La subida salarial aprobada en 2021, con el consiguiente aumento de los gastos sociales, que no se había contemplado por prudencia, fue de un importe de **1.154'99.-€**.

Los ingresos debidos a la venta de libros, ha sido superior a la prevista en **834'59.-€**, siendo el motivo del superávit en la consideración de los ingresos.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado positivo de **27.599'90.-€** que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-707'04.-€) y el aumento del valor de las existencias por la incorporación de nuevos títulos (4.507'26.-€), y añadiendo el valor del inmovilizado adquirido (146'41.-€) arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de **31.546'53.-€**.

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA





15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	12.391,15	0,00	100.038,84	112.429,99	100	112.429,99	242.038,84	242.038,84						
2018	3.585,50	0,00	94.071,86	97.657,36	100	97.657,36	1.753.589,36	1.753.589,36						
2019	14.585,60	0,00	92.907,67	107.493,27	100	107.493,27	92.335,85	92.335,85			92.335,85			
2020	-11.243,29	0,00	105.782,21	94.538,92	100	94.538,92	107.096,27	107.096,27				107.096,27		
2021	31.546,53	0,00	81.647,32	113.193,85	100	113.193,85	81.086,69	81.086,69					81.086,69	
TOTAL	50.865,49	0,00	474.447,90	525.313,39	-	525.313,39	2.276.147,01	2.276.147,01						

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
SUBTOTAL			0,00.-€
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00.-€

LA SECRETARÍA

 POR DELEGACIÓN

Vº Bº LA PRESIDENTA

43 | 49





AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Conceptos de gasto		Importe
610 – Variación de Existencias				0,00.- €
622 – Reparaciones y conservación				926,86.- €
623 – Servicios Profesionales Independientes-				26.280,00.- €
626 – Servicios bancarios y similares				120,41.- €
627 – Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas				0,00.- €
629 – Otros servicios				12.358,02.-€
640 - Gasto de Personal				31.362,58.- €
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa				9.892,41.- €
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno				0,00.-€
678 – Gastos Excepcionales				0,00.-€
680 - Amortización Inmovilizado Intangible				117,79.-€
681 - Amortización Inmovilizado Material				589,25.-€
SUBTOTAL				81.647,32.-€
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables				
		Detalle de la operación		Importe
		Partida del patrimonio neto	0,00.-€	
		RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
113				
SUBTOTAL				81.647,32.-€

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)
MONITOR SAMSUNG 24	02/11/2021	146,41	X				X

LA SECRETARIA
POR DELEGACION

Vº Bº PRESIDENTA

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	80.940,28.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	146,41.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	81.086,69.-€

15.3. Gastos de administración**DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2021	2020
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

LA SECRETARIA

 POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA


**17. OTRA INFORMACIÓN.****17.1 Empleo**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020
Total personal medio del ejercicio	1	1

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2021 y 2020 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2022, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en la composición del Patronato.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2021	2020
	Días	Días
	17,61	22,57

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.780.018,00.-€	1.801.518,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	107.552,00.-€	92.552,00.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA



El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.801.518,00	1.801.518,00
(+) Recibidas en el ejercicio	107.552,00	92.552,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	107.552,00	92.552,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	-21.500,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.780.018,00	1.801.518,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Año 2021

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2021 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2021	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	107.552,00	107.552,00
TOTAL			107.552,00	107.552,00

Año 2020

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2020 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2020	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

LA SECRETARIA

POR DELEGACIÓN

VºBº LA PRESIDENTA





19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	FECHA BAJA INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	%	DOTACION 2021	AMORT. AC 31/12/2020	V.N.C.	UBICACIÓN
2160002	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	-----	1.431,43 €	10	143,13 €	1.043,74 €	387,69 €	ALMACEN
2160003	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	-----	1.306,80 €	10	130,68 €	920,20 €	386,60 €	ALMACEN
2160004	ESTANTERIAS CATALOGO 1	09/06/2015	09/06/2015	-----	465,85 €	10	46,59 €	306,70 €	159,15 €	ALMACEN
2160005	ESTANTERIAS CATALOGO 2	31/12/2020	01/01/2021	-----	477,95 €	10	47,80 €	47,80 €	430,15 €	ALMACEN
2160006	ESTANTERIAS CATALOGO 3	31/12/2020	01/01/2021	-----	356,95 €	10	35,70 €	35,70 €	321,25 €	ALMACEN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	544,00 €	25	0,00 €	544,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2170005	MULTIFUNCION BROTHIER MFC-15330DW 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	195,00 €	25	0,00 €	195,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2170006	ORDENADOR PORTATIL IENOV0 2020	03/06/2020	01/07/2020	-----	716,99 €	25	179,25 €	268,87 €	448,12 €	ADMINISTRACION
2170007	MONITOR SAMSUNG 24"	02/11/2021	02/11/2021	-----	146,41 €	25	6,10 €	6,10 €	140,31 €	ADMINISTRACION
2190001	FOTOGRAFIAS HAMISH FULTON	30/04/2008	02/01/2017	-----	120.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACEN
2190002	FOTOGRAFIAS MANUEL VILARINO	30/12/2012	02/01/2017	-----	500,00 €	---	0,00 €	0,00 €	500,00 €	ALMACEN
2190003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	-----	758.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL				884.141,38		589,25	3.368,11	880.773,27	
2070000	DERECHOS EN USO Cesión local y servicios en el MEIAC	01/01/2005	31/12/2005	-----	13.500,00 €	10	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2070001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	-----	901.518,00 €	---	---	0,00 €	901.518,00 €	ALMACEN
2030001	PAGINA WEB Creación web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	-----	3.828,00 €	16,5	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2030002	DOMINIO Y CORREO ELECTRONICO Compra dominio ortegamunoz.com	11/10/2006	31/12/2006	-----	8.004,00 €	16,5	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para Fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	-----	1.042,84 €	33	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	-----	198,00 €	33	0,00 €	198,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060005	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2019	31/12/2020	01/01/2021	-----	356,95 €	33	117,79 €	117,79 €	239,16 €	ADMINISTRACION
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE				928.447,79		117,79 €	26.690,63	901.757,16	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2021, así como la propuesta de **destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines**, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 49 hojas de papel, numeradas y correlativas, que serán visadas todas ellas por el Secretario y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2022

LA SECRETARIA
C. Pardo
POR DELEGACIÓN

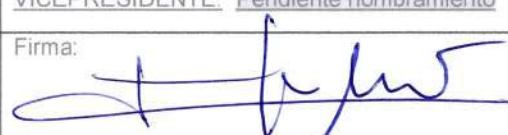
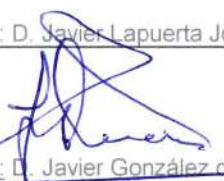
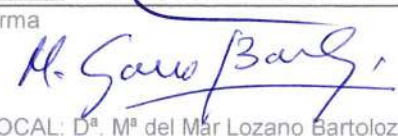
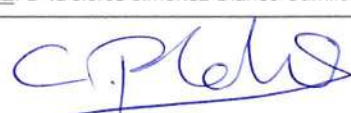
FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ

V. B. LA PRESIDENTA



FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato a fecha 8 de junio de 2022, y se firman de conformidad por sus miembros:

Firma:  LA SECRETARIA DELEGADA DEL PATRONATO: Dª Catalina Pulido Corrales	
Firma:  PRESIDENTE: Dª Nuria Flores Redondo CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	Firma: VICEPRESIDENTE: <u>Pendiente nombramiento</u>
Firma:  VOCAL: D. Francisco Pérez Urbán DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	Firma:  VOCAL: D. Manuel Borja Vilel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas
Firma:  VOCAL: Dª Miriam García Cabezas	Firma:  VOCAL: D. Clemente Lapuerta Jorge
Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías	Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge
Firma  VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé	Firma  VOCAL: D. Javier González de Durana
Firma  VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi	Firma VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Firma  VOCAL: Dª Carmen Gómez López	Firma  VOCAL: Dª Catalina Pulido Corrales





FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

ANEXO I

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por la Fundación Godofredo Ortega Muñoz durante el ejercicio 2021 han sido fielmente reflejadas en la Cuenta Anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de 49 páginas numeradas correlativamente del 1 al 49.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2022.


Fdo. Graciela Muñoz Fernández
Técnico administrativo de la Fundación

ANEXO II

DILIGENCIA DE LA APROBACION DE LA CUENTA ANUAL

D^a. Catalina Pulido Corrales, en su calidad de Secretaria por delegación del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, **CERTIFICO**, mediante la presente diligencia que con fecha 8 de junio de 2022 ha sido aprobada la Cuenta Anual de la citada entidad, correspondiente al ejercicio 2021, y que consta de 49 páginas numeradas correlativamente desde la número 1 a la número 49.

Dicha cuenta anual ha sido aprobada en la reunión del Patronato de fecha citada, registrándose en la misma los siguientes ASISTENTES, así como el sentido de su voto al respecto:

NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
D ^a . Nuria Flores Redondo	Presidenta		A FAVOR
D ^a . Miriam García Cabezas	Vocal		A FAVOR
D. Clemente Lapuerta Jorge	Vocal		A FAVOR
D ^a . M ^a del Mar Lozano Bartolozzi	Vocal		A FAVOR
D ^a . Carmen Gómez López	Vocal		A FAVOR
D. Javier González de Durana Isusi	Vocal		A FAVOR
D ^a . Rosina Gómez-Baeza Tinturé	Vocal		A FAVOR
D. Salvador Nadales Zayas	Vocal	D. Manuel Borja Villel (MNCARS)	A FAVOR
D ^a . Catalina Pulido Corrales	Secretaria por delegación		A FAVOR

La relación de miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	DELEGA SU VOTO EN	SENTIDO DEL VOTO
D. Antonio Huertas Mejías	Vocal	D ^a . Nuria Flores Redondo	A FAVOR
D. Francisco Pérez Urbán	Vocal	D ^a . Miriam García Cabezas	A FAVOR
D. Javier Lapuerta Jorge	Vocal	D. Clemente Lapuerta Jorge	A FAVOR

La relación de los miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que no han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA
D ^a . Dolores Jiménez-Blanco	Vocal	

En Badajoz, a 8 de junio de 2022

LA SECRETARIA por DELEGACIÓN



Fdo.: Catalina Pulido Corrales

ANEXO III

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL PATRONATO

D^a. SERGIO JORGE PALMA ORANTOS, como Secretario del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, certifico a 31 de diciembre de 2021 la siguiente información:

*** Relación de Fundadores:**

NOMBRE Y APELLIDOS O NOMBRE SOCIAL	PARTICIPACIÓN (EN €) EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (FUNDADOR)	43.500.-€
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE (FUNDADOR)	0.-

***Relación de Patronos componentes del órgano de gobierno:**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	Nº DE VOTOS QUE OTORGA EL FUNDADOR O PATRONO	Nº DE VOTOS QUE OTORGA EL FUNDADOR O PATRONO
D ^a . NURIA FLORES REDONDO	28969768A	PRESIDENTA	C.A. EXTREMADURA	CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1	SI
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE	1373947L	VOCAL	FUNDADOR	FUNDADOR	1	NO
D. ANTONIO FRANCO DOMÍNGUEZ**	8768988P	VICIPRESIDENTE	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a . MIRIAM GARCÍA CABEZAS	79260052M	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	1	NO
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76236650E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	1	NO
D. MANUEL BORJA-VILLEL	73375783X	VOCAL	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR DEL MNGAR REINA SOFIA	1	NO
D ^a ROSINA GOMEZ-BAEZA TINTURÉ	50392168L	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. CARLOS ROBLES PIQUER *	00728176L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI	15764931H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. ANTONIO HUERTAS MEJIAS	76240111X	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DOLORES JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	24159234B	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER LAPUERTA JORGE	00353906M	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER GONZÁLEZ DE DURANA	14881295L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a CATALINA PULIDO CORRALES	07010437Z	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	TÉCNICO DE ARTE	1	NO
D ^a ANA ISABEL JIMÉNEZ DEL MORAL	76111802H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	TÉCNICO DE ARTE	1	NO
D ^a SERGIO JORGE PALMA ORANTOS	08849104S	SECRETARIO	C.A. EXTREMADURA	FUNCIONARIO LDO. DERECHO	1	NO

*** Fallecido el 8 de febrero de 2018. A 31 de diciembre de 2021 pendiente de inscribir baja en Registro de Fundaciones.

*** Fallecido el 26 de enero de 2020. A 31 de diciembre de 2021 pendiente de inscribir baja en Registro de Fundaciones.

***Relación de apoderados del órgano de gobierno:**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76.236.650-E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL

En Badajoz, a 31 de marzo de 2022

Fdo.: Sergio Jorge Palma Orantos
SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Csv:	FDJEXGJSQ8APFHA92GCVQWZF4MPZG	Fecha	27/06/2022 09:20:34
Firmado Por	SERGIO JORGE PALMA ORANTOS - J. Sec. Tram Asuntos Jurid. Y Fund Y Con	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



ANEXO IV

FUENTES DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2021

	Importe(€)
1. Ventas de Bienes y Prestaciones de servicios dentro del Sector Público:	
a) a la CA de Extremadura	
b) a otras Administraciones Públicas	
c.1) a Empresas y Entes públicos de CA de Extremadura	
c.2) a otras Empresas y Entes públicos	
2. Ventas de bienes y Prestaciones de Servicios al Sector Privado:	
3. Transferencias y subvenciones recibidas:	
a) de la CA de Extremadura o de sus unidades dependientes	107.552'00.-
b) de otras Administraciones y entes públicos	
c) de la Unión Europea	
4. Otros ingresos:	1.134'59.-
Total Fuentes de Financiación	108.686'59.-

El apoderado de la Fundación

Csv:	FDJEXBX5WR8UGM9FKZR7KQMEL5FRK3	Fecha	21/06/2022 13:08:14
Firmado Por	FRANCISCO PEREZ URBAN - Dir Gral Bibliotec Archiv Patrim Cult		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1



ANEXO V
CERTIFICADO

D. SERGIO JORGE PALMA ORANTOS, como Secretario del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz,

CERTIFICO

Que NO se ha producido modificación estatutaria alguna durante el ejercicio 2021, ni tampoco variación de ningún tipo referente a la dotación fundacional en ese periodo.

Que, en 2021 no se produjeron variaciones en la composición del Patronato de la Fundación, permaneciendo los cargos, a 31 de diciembre de 2021, sin variación respecto a la misma fecha de 2020.

EL SECRETARIO DEL PATRONATO

Csv:	FDJEXC65WNS74BQFJVSC68WRWKNXZW	Fecha	27/06/2022 09:20:35	
Firmado Por	SERGIO JORGE PALMA ORANTOS - J. Sec. Tram Asuntos Jurid. Y Fund Y Con			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	
				

ANEXO VI**INFORME ANUAL SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL
EJERCICIO ECONÓMICO****01-01-2021 A 31-12-2021**

Durante el ejercicio arriba indicado, al que se corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ **NO** ha realizado inversiones financieras temporales.

No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

El apoderado de la Fundación

Csv:	FDJEXJ6JKA4XL265FG4ZV2SKK27HH8	Fecha	21/06/2022 13:08:16
Firmado Por	FRANCISCO PEREZ URBAN - Dir Gral Bibliotec Archiv Patrim Cult		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1



ACTA DE ARQUEO DE SALDOS DE TESORERÍA A 31/12/2021

Las cantidades resultantes del Arqueo de saldos de Tesorería a 31/12/2021 ascienden a las relacionadas a continuación:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	SALDO (€)
5720002	UNICAJA/LIBERBANK	C/C nº 2048 1116 22 3400000201	81.260,46.-
5700000	CAJA, EUROS		154,93.-

Las personas autorizadas para el manejo de todas las cuentas de la Fundación de forma solidaria, según poder de fecha 18 de septiembre de 2008, ante el Notario D. Fernando Gutiérrez Valdenebro (nº protocolo 546), son:

*D. Francisco Pérez Urbán (NIF.: 76.236.650-E)

En Badajoz, a 31 de marzo de 2022.



Fdo.: Granada Plaza Fernández
Técnico Administrativo de la Fundación



CONCILIACION BANCARIA UNICAJA-LIBERBANK

31/03/2021

BANCO: LIBERBANK

Nº CUENTA : ES45 2048 1116 22 3400000201

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS

CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE
SALDO INICIAL BANCO	56.276,41 €
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	56.276,41 €
SALDO FINAL BANCO	145.690,15 €
SALDO FINAL CONTABILIDAD	145.690,15 €
DIFERENCIAS	0,00 €
FALTA CONTABILIDAD	0,00 €
FALTA BANCO	0,00 €
Diferencia a conciliar	0,00 €

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (1):	0,00 €		Total (2):	0,00 €	

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (3): 0,00 €			Total (4): 0,00 €		

Elaborado por:

Supervisado por:

Granada Plaza
Administrativo de la Fundación

FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ

Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación

CONCILIACION BANCARIA UNICAJA-LIBERBANK

CONCILIACION BANCARIA UNICAJA-LIBERBANK

31/12/2021

BANCO: LIBERBANK

Nº CUENTA : ES45 2048 1116 22 3400000201

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS

CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE
SALDO INICIAL BANCO	114.285,03 €
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	114.285,03 €
SALDO FINAL BANCO	81.260,46 €
SALDO FINAL CONTABILIDAD	81.260,46 €
DIFERENCIAS	0,00 €
FALTA CONTABILIDAD	0,00 €
FALTA BANCO	0,00 €
Diferencia a conciliar	0,00 €

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (1):	0,00 €		Total (2):	0,00 €	

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (3):	0,00 €		Total (4):	0,00 €	

Elaborado por:

Supervisado por:

Granada Plaza
Administrativo de la Fundación

Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación

**FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ**

FECHA	CONCEPTO	JUSTIFICANTE	IMPORTE	SALDO
01/01/2021	SALDO INICIAL			348,22 €
08/02/2021	Pago fra. Leroy Merlín marcos despacho	19	-62,33 €	285,89 €
		SALDO FINAL 1T		285,89 €
ARQUEO 31/03/2021				
	1 Billetes de	50,00 €		50,00 €
	10 Billetes de	20,00 €		200,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	1 Billetes de	5,00 €		5,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	2 Monedas de	1,00 €		2,00 €
	5 Monedas de	0,50 €		2,50 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	55 Monedas de	0,10 €		5,50 €
	0 Monedas de	0,05 €		0,00 €
	2 Monedas de	0,02 €		0,04 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
CAJA		TOTAL EFECTIVO		285,89 €
01/04/2021	SALDO INICIAL			285,89 €
30/06/2021	Material oficina insecticida y ambientador	80	-6,00 €	279,89 €
		SALDO FINAL 2T		279,89 €
ARQUEO 30/06/2021				
	1 Billetes de	50,00 €		50,00 €
	9 Billetes de	20,00 €		180,00 €
	3 Billetes de	10,00 €		30,00 €
	0 Billetes de	5,00 €		0,00 €
	3 Monedas de	2,00 €		6,00 €
	5 Monedas de	1,00 €		5,00 €
	4 Monedas de	0,50 €		2,00 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	56 Monedas de	0,10 €		5,60 €
	7 Monedas de	0,05 €		0,35 €
	4 Monedas de	0,02 €		0,08 €
	6 Monedas de	0,01 €		0,06 €
CAJA		TOTAL EFECTIVO		279,89 €
01/07/2021	SALDO INICIAL			279,89 €
07/07/2021	Paule material de papelería y fotocopias	87	-15,20 €	264,69 €
19/08/2021	Envío carta certificada Ayto.Villafranca	108	-4,15 €	260,54 €
27/08/2021	Envío carta certificada Cabildo Tenerife	109	-9,05 €	251,49 €
29/09/2021	Pago ISBN Libro Canarias	121	-45,00 €	206,49 €
29/09/2021	Paule material de papelería y fotocopias	122	-15,67 €	190,82 €
30/09/2021	Paule material de papelería y fotocopias	124	-2,90 €	187,92 €
30/09/2021	Correos	125	-9,05 €	178,87 €
		SALDO FINAL 3T		178,87 €
ARQUEO 30/09/2021				
	1 Billetes de	50,00 €		50,00 €
	4 Billetes de	20,00 €		80,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	2 Billetes de	5,00 €		10,00 €
	1 Monedas de	2,00 €		2,00 €
	7 Monedas de	1,00 €		7,00 €
	7 Monedas de	0,50 €		3,50 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	54 Monedas de	0,10 €		5,40 €
	2 Monedas de	0,05 €		0,10 €
	1 Monedas de	0,02 €		0,02 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
		SALDO FINAL 4T		178,87 €
01/10/2021	SALDO INICIAL			178,87 €
18/10/2021	Paule material de papelería y fotocopias	139	-7,00 €	171,87 €
15/11/2021	Paule material de papelería y fotocopias	157	-16,94 €	154,93 €
				154,93 €
ARQUEO 31/12/2020				
	1 Billetes de	50,00 €		50,00 €
	3 Billetes de	20,00 €		60,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	2 Billetes de	5,00 €		10,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	5 Monedas de	1,00 €		5,00 €
	7 Monedas de	0,50 €		3,50 €
	3 Monedas de	0,20 €		0,60 €
	56 Monedas de	0,10 €		5,60 €
	3 Monedas de	0,05 €		0,15 €
	2 Monedas de	0,02 €		0,04 €
	4 Monedas de	0,01 €		0,04 €
CAJA		TOTAL EFECTIVO		154,93 €

Elaborado por:

Granada Plaza
Administrativo de la Fundación

**FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ**

Supervisado por:

Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación

D^a. TERESA BAZ DIAZ, Jefe Apoderado de UNICAJA BANCO S.A.

MANIFIESTA:

Que el saldo de la cuenta 2048.1116.22.3400000201 a fecha 31 de Diciembre de 2021, era de OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO (81.260,46 €), siendo el titular:

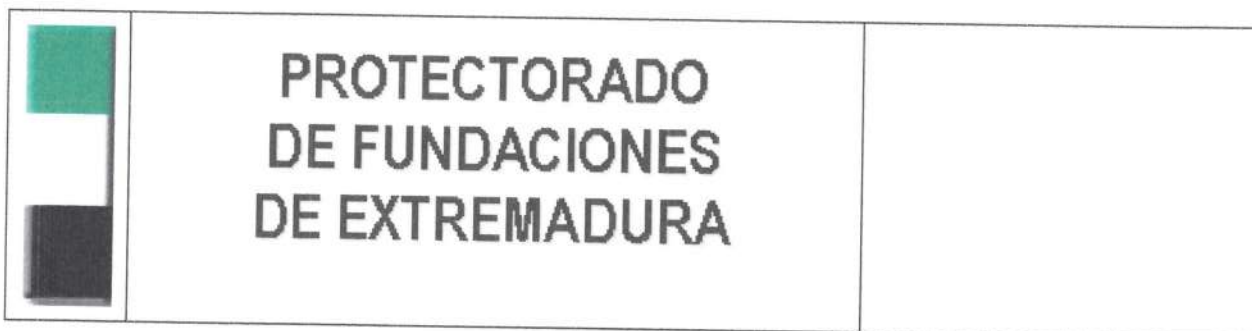
FUNDACION GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ
con C.I.F.: G06426944

Y para que conste, expido y firmo el presente en Badajoz a 13 de Enero de 2022.

UNICAJA BANCO, S.A.
P.P.



Unicaja Banco
CIF A93139053



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN: GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

EJERCICIO: 2021

D^a Catalina Pulido Corrales, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, por designación del Patronato en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Secretario, nombrada al efecto, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 06/100,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 8 de junio del 2022, debidamente convocado al efecto, en la sede de la Fundación situada en el MEIAC, Calle Virgen de Guadalupe, S/n. de Badajoz, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. - D^a Nuria Flores Redondo
2. - D^a Miriam García Cabezas
3. - D. Clemente Lapuerta Jorge
4. - D. Javier González de Durana Isusi
5. - D^a Rosina Gómez-Baeza Tinturé
6. - D^a Catalina Pulido Corrales
7. - D. Salvador Nadales Zayas
8. - D^a M^a del Mar Lozano Bartolozzi
9. - D^a Carmen Gómez López

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, correspondientes al ejercicio 2021, cerrado el día 31 de diciembre de 2021, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 81.086'69.-€, equivalente al 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación de los resultados en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 49, y compuesto de los

siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y la Memoria (incluyendo los cuadros de las actividades fundacionales, la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. No obstante, si como consecuencia de los trabajos de auditoría posteriores, hubieran de realizarse ajustes contables a las cuentas anuales del ejercicio 2021, éstos se realizarán en el ejercicio 2022.

Y para que así conste, expido la presente en Mérida a 8 de junio de 2022.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Catalina Pulido Corrales
(Por delegación)



Fdo.: Nuria Flores Redondo

